



ORD: EXP. N° 6283

EXP: N° 318 X Región de Los Lagos - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA: "Camino Ruta V-40, sector Cruce Longitudinal Llanquihue - Loncotoro, Tramo Km. 0,34904 a Km. 17,90000" Comuna de LLANQUIHUE, X Región de Los Lagos.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de agosto de 2013

F: 4485

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 21 DE AGOSTO DE 2013, a la orden del 1° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 60.312.020-5, CTA. CTE. N° 82.500.083.766, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 1065, DE 26 de junio de 2013:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
25-B	AGRICOLA PATRICIA MARGARITA LTDA	\$235.909

204935

Saluda atentamente a Ud.,



MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía- MOP

- ARS/jap
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
 - N° Proceso 7008120



ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD